



# FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2014

#### **DE GESTION**

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar temático 1: Gobierno solidario

**ESTRATEGIA:** 

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Combatir la pobreza Establecer como prioridad la prevención médica

LINEA DE ACCIÓN:

Promover a gran escala la medicina preventiva.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0703010000 - El papel fundamental de la mujer y perspectiva de género

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0703010301 - Salud materna

UNIDAD RESPONSABLE: 21700 Secretaría de Salud

UNIDAD EJECUTORA:

217D0 Instituto Materno Infantil del Estado de México

#### **ESTRUCTURA DEL INDICADOR**

NOMBRE DEL INDICADOR: [423] Razón de consultas prenatales por embarazada.

FORMULA DE CALCULO:

(Consultas de control prenatal / Consultas de primera vez a embarazadas atendidas)

INTERPRETACION:

Mide el número de consultas por mujer embarazada

**DIMENSION QUE ATIENDE:** Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICION:

Trimestral

AMBITO GEOGRAFICO:

Estatal

COBERTURA: Estado de México

**DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: N/A** 

#### COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Consultas de control prenatal	Consulta	Suma	8990	2269	25	1250	14	6716	75	3904	43
Consultas de primera vez a embarazadas atendidas	Consulta	Suma	2650	669	25	669	25	1988	75	1804	68

#### COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

### **DESCRIPCION DE LA META ANUAL:**

La cifra deberá mostrar una tendencia creciente, ya que representa el número de consultas de control prenatal que recibe una mujer embarazada, el beneficio será la detección oportuna de los factores de riesgo del embarazo y contribuir a la reducción de la mortalidad materna y perinatal.

META	TERCER TRIMESTRE										
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO						
ANUAL	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO			
3.39	3.39	1.87	55.09	ROJO	3.38	2.16	64.06	ROJO			

#### DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Sin observaciónes...

## **EVALUACIÓN DEL INDICADOR**

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financierodel Estado de México y Municipios que la letra die: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Mtro. Fausto Alejandro Paniagua González Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

Dr. Próspero Eduardo C avez Enríquez

SECRETARÍA DE FINANZAS PASEO DE LOS MATLAZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERESONA

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

CODIGO POSTAL 50040

Página 1/1